

TEMAS BÁSICOS DE ÉTICA

Xabier Etxeberria

4ª Edición



desclée

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –www.cedro.org–), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

1ª edición: febrero 2002
2ª edición: octubre 2003
3ª edición: marzo 2005
4ª edición: octubre 2008

© Xabier Etxebarria, 2002
© Desclée De Brouwer, S.A., 2002
Henao, 6 - 48009 Bilbao
www.edesclee.com
info@edesclee.com

Equipo coordinador de la colección
Ildelfonso Camacho
José Luis Fernández
Augusto Hortal

Diseño Colección
Luis Alonso

Impresión
Publidisa, S.A. - Sevilla

ISBN: 978-84-330-1667-6

Depósito Legal:



Contenido

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1: TEMA INTRODUCTORIO.....	13
a) La ética en la sociedad actual.....	13
b) La ética filosófica.....	20
CAPÍTULO 2: LA ÉTICA COMO HORIZONTE DE PLENITUD....	29
a) La aspiración a la felicidad	29
b) Las virtudes.....	41
c) Los valores	47
d) El marco relacional y comunitario.....	55
e) Ética y religión.....	65
CAPÍTULO 3: LA ÉTICA COMO IDEAL DE CONVIVENCIA.....	73
a) Ley natural / el iusnaturalismo	73
b) Autonomía	85
c) El deber y las normas	93
d) La justicia y el marco institucional	107
e) La solidaridad.....	123
f) Ética y derecho	131
CAPÍTULO 4: LA ÉTICA COMO ARTICULACIÓN DE PLENIFICA- CIÓN Y CONVIVENCIA	139
a) Ética civil y éticas de máximos.....	139
b) Comunidad y justicia	148
c) Universalidad y relatividad	160
d) Ética de los principios y de las consecuencias	167
CAPÍTULO 5: LA PERSONA COMO SUJETO MORAL QUE REALIZA LA ÉTICA	171
a) La conciencia moral	172
b) La responsabilidad.....	176
c) La sabiduría práctica.....	183
CAPÍTULO 6: ÉTICAS APLICADAS	189
a) Qué son las éticas aplicadas.....	189
b) Temas básicos de ética y ética aplicada a las profesiones ..	194
ANEXO: BREVE ESQUEMA DE HISTORIA DE LA ÉTICA.....	201
BIBLIOGRAFÍA.....	205

Presentación

La intención y objetivos del presente volumen vienen sugeridos por el título del mismo y por la colección que inicia. El título indica que se trata de presentar los temas básicos de la ética. Esto es, nos situamos claramente en lo que suele considerarse ética fundamental, la que investiga las cuestiones generales de la ética y su justificación. En este sentido aparecerán, por un lado, temas relacionados con nuestra condición de seres inacabados y abiertos que aspiran a realizarse lo más libre y plenamente posible: la ética como horizonte de plenitud. Por otro lado, surgirán otros temas que nos servirán de guía para una convivencia en justicia que debe tener en cuenta la problematicidad de nuestra sociabilidad: la ética como ideal de convivencia. La tesis que guiará la presentación de unos y otros temas es que la ética se descubre y realiza en su complejidad cuando no sólo se asumen todos ellos, sino cuando se les articula dialéctica y creativamente.

No nos extendemos en presentar y justificar ahora más en detalle la temática del volumen porque es algo que ofrecemos al lector en el tema introductorio (1b). Debe quedar claro, en cualquier caso, que en principio se trata de una obra que aspira a dirigirse a todas aquellas personas interesadas por una visión global de la ética en un nivel básico, como también se sugiere en el título. Por básico queremos decir que no se precisa como condición previa de lectura una formación filosófica especial sino que pretende más bien ofrecerla en el ámbito moral. Pero a su vez tratamos de que ese “básico” signifique “con base”, fundado; intentamos ofrecer algo que tenga consistencia, que no tenga la facilidad de la superficialidad. Toca al lector juzgar si se ha logrado ese equilibrio que hemos buscado.

Precisamente por esa intención de ser obra de ética fundamental, en este volumen no se va a entrar en la consideración de los problemas específicos que, hoy en día de modo especial, piden una reflexión ética que ofrezca pautas razonablemente concretas de orientación para afrontarlos. Esto es, no se trata de una obra de ética aplicada. Pero a pesar de ello, la orientación a la aplicabilidad atraviesa todas sus líneas. Cuando se abordan los temas básicos no se estudian como mero saber teórico, se estudian como saber que tiene vocación de ser la referencia de base que ayude a vivir con criterios morales las diversas cuestiones y ámbitos de actividad a los que se remiten las éticas aplicadas. Queda constancia de esta intención al comienzo de la obra, cuando en el tema introductorio situamos la reflexión ética que haremos en el marco de la problematicidad de la sociedad actual (1a); y al final de ella, cuando abrimos de modo explícito los temas ya estudiados a la ética aplicada en general y a la ética de las profesiones en particular (6a,b).

Esta última consideración nos lleva a comentar la otra referencia que ha guiado este escrito, que no es otra que la colección que se inicia con él. El volumen inaugura una colección de ética de las profesiones que quiere tener una presencia específica en el mundo universitario. Esto significa que si antes hemos dicho que el lector potencial del mismo es toda persona interesada en la ética fundamental, ahora hay que añadir que se piensa también de modo especial en el lector universitario, que en este sentido el libro tiene la pretensión de ser un manual universitario al que pueda acceder directamente el alumno.

De cara a esta última pretensión, es además un libro que tiene vocación de complementariedad con los otros volúmenes que aparecerán en la colección. Efectivamente, para afrontar convenientemente el aprendizaje de lo que supone la ética de las profesiones a las que preparan los estudios universitarios, se ha creído necesario que los alumnos dispongan de un manual específico para su profesión respectiva, pero que todos ellos lo complementen con esta obra que presentamos, para que la ética aplicada a la profesión en cuestión tenga como referencia fundamental el marco completo y fundado de lo que significa y supone la ética. Estas intenciones han dejado diversas “huellas pedagógicas” en la obra, como la relativa al modo como se ofrece la bibliografía al final de cada apartado, o como el anexo para la orientación histórica que se presenta al final.

Una última observación con la que cerrar estas líneas introductorias. Otro de los supuestos que ha presidido la redacción de esta obra es el de que la ética es un saber *práctico* en el sentido fuerte de la palabra, que es un saber de la praxis y para la praxis personal y colectiva. Esto significa que lo que aquí se ha escrito se ha hecho con la intención de que motive explícitamente para la acción moral. La ética es atractiva, porque nos ayuda a encontrar el horizonte de nuestra plenitud y porque propone normas que, bajo la cara adusta de lo obligante, en realidad potencian nuestra autonomía y nuestras mejores posibilidades de realización solidaria. Lo importante en la ética, como ya dijera Aristóteles, no es saber cómo ser buenos, sino serlo realmente. Por eso estas líneas quieren empujar a ello de la única manera que puede hacerse por coherencia con lo que se propone: desde la asunción personalizada, crítica y creativa, de las propuestas morales que más convenzan.

Capítulo 1

Tema introductorio

A) LA ÉTICA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

El acercamiento que podemos hacer a la ética no es nunca intemporal, aunque queramos realizarlo a partir de sus temas básicos, esto es, de aquellos temas que consideramos más fundamentales y permanentes. Esta obra, que pretende presentar la ética definiendo y analizando dichos temas, no puede ignorar esta observación. Por eso, conviene comenzar explorando brevemente cuáles son las circunstancias sociales actuales que condicionan, estimulan y delimitan nuestra pregunta por lo moral.

1. Cabría decir que hoy nos toca vivir un ambiguo protagonismo de la ética que sigue a una cierta marginación sufrida en el pasado reciente. Esto es algo que puede verse especialmente en su compleja relación con la tecnociencia. Hasta hace relativamente poco tiempo, parecía que la tecnociencia amenazaba con sustituir a la ética. La primera se nos presentaba, en efecto, como un conocimiento fiable y fecundo, como saber y transformación de lo que se sabe, del que cabía derivar orientaciones precisas de cara a lo que conviene hacer para afrontar nuestros problemas y resolver nuestros males físicos y sociales. Los sistemas de prescripciones propuestos por las diversas teorías éticas parecían mostrarse arbitrarios e ineficaces. Se vivía la ideología del progreso tecnocientífico.

Pero curiosamente, es este propio progreso el que nos ha impulsado a volver con fuerza a la ética debido a dos tipos de razones. Por un lado ha hecho aparecer problemas nuevos que no vemos cómo pueden

resolverse desde el mero enfoque científico: piénsese, por ejemplo, en las biotecnologías aplicadas o aplicables a la reproducción humana (la clonación y otras), que cuestionan nuestra concepción de la persona humana –de lo que es y de cuándo comienza a ser–, nuestras relaciones de parentesco a través de las que nos hemos constituido, etc.; la mera ciencia se muestra incapaz de dar una respuesta a esas cuestiones, en el sentido de discernir entre lo permisible, lo recomendable y lo prohibido, y para ello acude a la ética. Por otro lado, la tecnociencia se ha mostrado no sólo como liberación sino como amenaza, debido a que en unas ocasiones no ha sabido predecir y en otras no ha podido controlar los efectos perversos de sus realizaciones: piénsese aquí especialmente en la destrucción ecológica que daña gravemente a las generaciones presentes y amenaza aún más decididamente a las generaciones futuras, pero también en los efectos en ocasiones desconocidos aún y en otros ya experimentados como dañinos para nuestra salud, de las tecnologías aplicadas a aquello con lo que nos alimentamos. La tecnociencia se ha mostrado como gran poder, pero no como poder discerniente ni auto-controlable. Y donde hay poder sobre lo valioso, nos dirá H. Jonas¹, hay responsabilidad moral de cara a su conservación, una responsabilidad que se concreta en una pregunta estrictamente ética: ¿debe hacerse todo lo que técnicamente puede hacerse?

La ciencia que oscureció a la ética la ha puesto así de moda, pidiéndole directrices para su acción. Pero esta llamada de socorro no está exenta de ambigüedad. En parte debido a que sigue muy presente la creencia en que en definitiva es la tecnociencia la que resolverá nuestros problemas y la que nos abrirá a los humanos a posibilidades de realización impensadas hasta hace poco: desconfiar de ella, querer ralentizar sus avances, tiende a ser percibido como retrógrado. En parte también porque aunque se crea en la conveniencia de esa regulación ética, se ve como enormemente difícil: ¿es realista pensar en que se puede controlar la velocidad y la orientación del avance tecnocientífico orientado al beneficio de los que lo protagonizan, desde el “débil poder” de las propuestas éticas? Todo apunta a ver como imparablemente compulsivo el

1. Por el carácter de esta obra, no se recargará el texto con citas de los autores sino que se incluirá al final de cada apartado una “nota bibliográfica” que remitirá a obras de autores aludidos que a su vez pueden servir para profundizar lo tratado.

avance de la tecnociencia (“hay que hacer todo lo que puede hacerse”), en parte por su compulsividad interna, en parte por la compulsividad de la búsqueda de beneficios con la que está envuelta, en parte por las propias demandas de la opinión pública que desea los bienes y comodidades que acarrea por encima del temor a las amenazas que encierra.

Una primera conclusión que se impone es, pues, ésta: la ética en nuestros días es muy necesaria pero débil. Veamos cómo se matiza esta conclusión desde otras características de la sociedad actual, avanzando a partir de las consideraciones precedentes. La tecnociencia no sólo se muestra como poder deficientemente discerniente y autocontrolable, se muestra igualmente como poder no equitativo. Por ejemplo, las tecnologías aplicadas a la alimentación han aumentado grandemente la producción pero no han garantizado el reparto a todos: vivimos tranquilamente el escándalo de que sobrando alimentos, miles y miles de personas mueran diariamente de hambre. Aquí se nos dirá con razón: no hay que pedir a la tecnociencia lo que depende de la organización de las sociedades humanas. Y es cierto, no puede separarse a la primera de su gestión por los poderes políticos y económicos. Por eso, los problemas se trasladan ahora a estos poderes, pidiendo de nuevo ayuda a la ética para que los controle y oriente. Pero también ambiguamente. Por un lado hacemos llamadas a la justicia distributiva, tanto en los niveles nacionales como en los internacionales, para que guíe las decisiones, reclamando que nadie esté privado de los bienes básicos que garanticen su libertad y sus posibilidades de autorrealización en dignidad. Pero por otro lado tendemos a confiar las soluciones a los técnicos en economía y empresa guiados por su solo saber técnico, porque son los que de verdad conocen las leyes del mercado y en el fondo –ya sea por inevitabilidad, ya sea porque así conviene– se entiende que no podemos ir en contra de esas leyes.

Una segunda conclusión se diseña de este modo: la ética se vive hoy de manera relevante como llamada a la justicia distributiva, que habrá que saber concretar en su contenido (¿qué bienes deben distribuirse y según qué criterios?) y que habrá que saber engarzar adecuadamente con las dinámicas de decisión políticas y económicas apoyadas a su vez en los conocimientos que proporcionan las ciencias sociales. El que también aquí la ética se nos muestre a la vez como necesaria y débil, refuerza el reto no sólo de clarificar sus fundamentos y sus expresiones sino también el de interiorizarlos en todos los ciudadanos a fin de que su

efectividad sea real. Todos los pensadores clásicos al tratar de discernir qué era eso de la ética, incluían una dimensión de *paideía*, de educación en la misma como parte decisiva, según se aclarará más adelante. Esta dimensión de *paideía* se desprende como necesidad de todo lo que antecede, pero también de todo lo que sigue.

En las limitaciones del enfoque científico, aplicado tanto a la producción material de bienes como a la organización de la sociedad, se descubre algo que es muy relevante a nivel social pero también a nivel personal: no podemos centrarnos en los medios sin habernos planteado la cuestión de los fines. Diversos pensadores –como Habermas o Taylor– han resaltado que en nuestras sociedades, por influencia de la tecnociencia, tiende a dominar la razón instrumental, aquella razón que se aplica a descubrir y aplicar los medios más eficaces para realizar determinados fines. Supuestos los fines que no se cuestionan –como logro de producción máxima, consumo máximo de bienes, éxito profesional según los baremos sociales– nos centramos decididamente en los medios con los que los lograremos. Por supuesto, de cara a ello el recurso a los saberes científicos y a los saberes estratégicos es fundamental. Ahora bien, la ética propone aquí dos cuestiones decisivas previas. La primera es que antes de discernir sobre los medios hay que discernir sobre los fines a los deberían servir: los medios se dignifican moralmente cuando sirven a fines dignos que hay que concretar, por ejemplo la justicia social o una determinada plenificación personal; esto supone que hay que comenzar por cuestionar los fines que encontramos dados. La segunda cuestión, que destacó con especial fuerza Kant, es que la utilización de estrategias e instrumentos al servicio de los fines propuestos no puede incluir la instrumentalización propiamente dicha del ser humano, su uso como puro medio.

2. Si la primera gran circunstancia resaltada hasta ahora para encarnar y contextualizar las propuestas éticas ha sido la de la tecnociencia, la segunda, tan relevante como ella, es la que podemos llamar “cultura moderna”². A los efectos que aquí nos interesan, conviene destacar tres

2. Algunos consideran que debemos hablar ya de cultura posmoderna. De todos modos, lo que podría llamarse posmodernidad supone de hecho la acentuación de los rasgos de la modernidad que aquí se resaltan, por lo que la distinción no resultan relevante de cara al objetivo buscado.

rasgos relacionados con ella: el de la secularización, el de la autonomía y el del pluralismo.

De la secularización, fenómeno complejo que no entramos a analizar propiamente, vamos a tener aquí en cuenta sólo la pérdida de la referencia religiosa para la organización de la convivencia y la vida pública, y el replanteamiento de la misma para el diseño de los planes personales de vida. El primero de estos datos ha significado de hecho la potenciación de la importancia de la ética con fundamentación intramundana: dado que ya no nos remitimos a la religión para regular nuestras relaciones, dado que esta regulación es una necesidad perentoria, tendremos que acudir a un sustituto de la misma que no puede ser otro que la ética. La ética pasa así a primer plano; con una perspectiva: la de ser sobre todo ética de la convivencia, ética cívica; y con un reto: el de encontrar una fundamentación autónoma, no dependiente de la religión. El problema es que esta ética de convivencia no da en sí el sentido de la vida que deseamos y necesitamos para que nuestras acciones no se sitúen en la pura arbitrariedad. Tenemos entonces que abrirnos personal y grupalmente a un sentido que dan las cosmovisiones y que también se relaciona con la ética no ya tanto por el lado de la norma como por el lado del ideal de felicidad y plenitud. Pues bien, esas cosmovisiones pueden ser religiosas o laicas, y ante ellas estamos llamados a pronunciarnos libre y experiencialmente para que lo ético pueda ser vivido en plenitud.

Si la religión ha dejado de ser referencia pública para la convivencia ciudadana y si ha pasado a ser referencia opcional de sentido para la realización de los ideales de vida, se debe a que la modernidad ha resaltado un valor por encima de cualquier otro, el de la autonomía. Para el pensamiento moderno, desde el punto de vista moral somos ante todo personas que se autodeterminan diseñando y realizando en libertad sus proyectos de vida, que pueden incluirse o no en un marco religioso. La ética moderna es así ética de la libertad y para la libertad. En su radicalidad esto se nos muestra en la expresión que ya señalara Mill de que no tenemos deberes para con nosotros mismos y para con los otros sólo deberes de respeto de su libertad, de no hacerles daño. Este enfoque tiene el atractivo del subrayado de la libertad, que pasa a ser no sólo condición sino, de algún modo, contenido de la ética, suponiendo en cualquier caso el rechazo de todas las propuestas morales

juzgadas heterónomas. Es además un enfoque que tiene como tarea aún pendiente la de la gestación de todas aquellas condiciones sociales que se precisan para que puedan remitirse a él todas las personas –piénsese, por ejemplo, en la situación de muchas mujeres–. Con todo, tiene también sus puntos oscuros. En primer lugar, vivido como mera libertad “negativa” (que no obstaculicen mi libertad) puede derivar hacia el individualismo insolidario. En segundo lugar, tiende a fundamentar la elección de las acciones e incluso de los planes de vida en el hecho de que han sido elegidos más que en el hecho de lo valiosos que en sí sean, con lo cual se camina hacia el relativismo e incluso el emotivismo (elijo lo que me agrada por el hecho de que me agrada), lo que al final devalúa la consistencia de lo que se elige. Esto es, la ética no puede renunciar a remitirse a la autonomía, pero tendrá que hacerlo sin caer en sus trampas, para lo que deberá abrirse a la justicia y a la consistencia intrínseca de lo que elegimos como proyecto de felicidad. Este es otro de los retos de la ética de nuestro tiempo y lugar.

El tercer rasgo de la modernidad deriva evidentemente del segundo. Si priorizamos como valor la autodeterminación personal, debemos priorizar el pluralismo que se desprende de ella –de las elecciones dispares– y que la facilita –dando una rica variabilidad para las elecciones–, con lo que es el propio pluralismo el que acaba viéndose como valor moral. La ética moderna pasa a ser así ética de la pluralidad y para la pluralidad. También con sus problemas, porque, sin renunciar a ella, tendrá que encontrar los mínimos comunes posibilitadores de la convivencia de las libertades –ante los que no cabe el pluralismo– y tendrá que encontrar también las referencias compartidas para que sean posibles las necesarias decisiones colectivas en torno a bienes que van más allá de la mera regulación de las libertades: ¿deberá tratarse sólo de bienes en los que convergen nuestros intereses individuales o podrá y deberá hablarse de auténticos bienes comunes que los desbordan? Nuevos retos para una ética que pretende serlo de los tiempos modernos.

3. La tercera circunstancia de actualidad que junto con la tecnociencia y la modernidad conviene resaltar es la de la conflictividad intercultural en el marco de la globalización. La actual globalización informacional –desde las tecnologías de la información y la comunicación–, económica –productiva, mercantil, financiera– y política –redefinición de la

referencia a los Estados nacionales–, tiene dos cuestiones especialmente relevantes para la ética. La primera de ellas nos pone de nuevo en contacto con el reto de la justicia: el mundo se globaliza generando un fuerte porcentaje de excluidos, por lo que buscar esquemas de justicia internacional o global –con el impacto que se precise en las estructuras económicas y políticas– es prioritario. La segunda de ellas nos acerca al pluralismo ya señalado, pero con otros matices, como pluralismo cultural. La globalización que funciona en parte como uniformación cultural a la que se le asignan ciertas ventajas, es por otro lado percibida como amenaza por las comunidades culturales vulnerables, que temen perder su especificidad. Dada además la interdependencia y la movilidad geográfica que está suponiendo –inmigración– hace que la conflictividad cultural no sea vivida a distancia sino en el contacto. ¿Hay asimilaciones culturales legítimas, por el contenido y el modo de las mismas? ¿Hay que entrar a juzgar desde el exterior la validez de los diversos sistemas culturales? ¿Qué políticas de multiculturalidad e interculturalidad son éticamente sostenibles? ¿Qué mediaciones morales hay que establecer para resolver los conflictos entre culturas? ¿Cabe definir una ética universal –de mínimos– que tenga realmente fundamentada su pretensión de validez transcultural? Estas son cuestiones de algún modo ya clásicas, pero que hoy adquieren connotaciones especiales, porque aparecen tras las proclamaciones de derechos humanos universales y por la amplitud de las mismas, pues abarcan ya a toda la humanidad y a todas sus expresiones culturales.

En este volumen, como ya comentamos en la presentación, no se va a entrar en la consideración de los problemas específicos que se desprenden de las tres circunstancias de actualidad que se han considerado, pues pretende ser una obra –en un nivel básico– de lo que se entiende como ética fundamental, no una obra de ética aplicada. Ahora bien, las categorías y temas que se propongan serán estudiados en su nivel definitorio y fundamentador de tal manera que, habiendo sido inspirados en parte por la tradición académica de la ética pero en parte también por esos problemas, se muestren fecundos cuando se utilizan en el marco de los mismos.

Esta orientación del presente volumen a la aplicabilidad tendrá una concreción especial para el tema de la ética de las profesiones, como se explicará en el capítulo conclusivo (6b). En sociedades complejas como

las nuestras las profesiones ocupan un lugar muy relevante tanto a nivel social como personal. A nivel social son precisamente ellas las que soportan el grueso de la dinámica social. ¿Quiénes están debajo del avance tecnocientífico, del diseño y realización de las políticas sociales y económicas, de la aplicación de los sistemas jurídicos que pretenden regular la convivencia de las libertades, de los procesos productivos y comerciales, de la realización de políticas de solidaridad, de los procesos de inculturación y de aprendizaje, de la gestión de la movilidad, etc.? Profesionales, en muy buena medida. La ética profesional es de este modo condición de posibilidad y realización del bien social y la justicia. Pero también a nivel personal la profesión es relevante, pues es desde ella como nos definimos de modo preferente haciéndola entrar fuertemente en la configuración de nuestros proyectos de vida. La profesión no lo es todo, por supuesto; uno de sus peligros es precisamente hacerla el todo de nuestra vida; pero es mucho y ese mucho debe ser adecuadamente tenido en cuenta. Las categorías presentes en este volumen no van a remitir explícitamente a la ética profesional, y en este sentido tienen también vocación de servir a quienes tienen otros intereses, pero están guiadas por la intención de que sirvan explícitamente como ética fundamental para quienes se acerquen a la ética de las profesiones.

Nota bibliográfica. En el presente apartado se ha citado a cuatro autores a los que resulta interesante acercarse para conocer más ampliamente su pensamiento respecto a lo aquí tratado: HABERMAS, J. (1989), *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid; JONAS, H. (1995), *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder, Barcelona; MILL, J.S. (1970), *Sobre la libertad*, Alianza, Madrid; TAYLOR, C. (1994), *Ética de la autenticidad*, Paidós, Barcelona.

B) LA ÉTICA FILOSÓFICA

Resulta normal que antes de hablar de temas básicos de ética comencemos por definir al menos aproximativamente qué es la ética, aun asumiendo que se tendrá una concepción más adecuada de la misma cuando se hayan abordado también esos temas.